

Valdemoro, 27 de septiembre de 2017

En sesión del Consejo Escolar con fecha del 27 de septiembre del 2017 se aprueba el siguiente texto a ser incorporado al Reglamento de Organización y Funcionamiento en lo relativo al Plan de Convivencia del colegio Hélicon a modo de adenda tal y como se recoge en el mismo cuando prevé que “Las normas, cuando sean necesario concretarlas por su especial operativa que pueda causar conflictos ante su incumplimiento o adaptarlas a momentos de excepcionalidad por causa de fuerza mayor a la que deba supeditarse el centro escolar, serán sumadas al presente Reglamento mediante adendas presentadas ante el Consejo Escolar, difundidas e informadas adecuadamente a la comunidad educativa a las que afecte”.

## **NORMATIVA SOBRE EL CAMBIO DE CAMISETA DEPORTIVA TRAS LAS SESIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

En relación a la realización de actividades deportivas en las sesiones de la materia de Educación física o actividad similar por parte de los alumnos del colegio Hélicon se prevé mediante la presente adenda al Reglamento de Organización y Funcionamiento alguna de las siguientes obligaciones que serán informadas en las correspondientes guías referidas a la organización de cada curso escolar en las diferentes Etapa Educativas.

Se podrá por tanto fijar, por parte de las correspondientes Jefaturas de Estudios, la obligación de cambiarse al menos de camiseta deportiva tras la realización de actividades deportivas o bien el aseo o incluso la ducha en los correspondientes vestuarios habilitados al efecto en el pabellón deportivo – a excepción de que se haya informado y autorizado por parte del centro educativo sobre la posible suspensión temporal de lo previsto en la presente adenda – .

El incumplimiento de lo aquí previsto podrá conllevar la exclusión de la participación en la actividad físico-deportiva y por tanto la evaluación por parte de los docentes de los contenidos relativos a dicha actividad mediante otros procedimientos que facilitarán la información necesaria para la calificación de esa actividad.

Y para que así conste a los efectos oportunos,



Álvaro Pérez  
Director